

## NOTA DE PRENSA

### **Se conforma un equipo de abogados para fortalecer la respuesta ante el VIH a nivel nacional**

ONUSIDA y Líderes Profesionales lanzan la iniciativa “Acceso igualitario a la justicia”, que ofrece un servicio legal gratuito para las personas con VIH y poblaciones en mayor riesgo

*Ciudad de Guatemala 09/11/2013* – Las denuncias de abusos de los derechos humanos hacia las personas con VIH y poblaciones en mayor riesgo aumentan cada año. En 2012 se registraron 584 denuncias, lo que representó un incremento del 23% respecto al año anterior, según reporta el *III Informe de la situación de los derechos humanos, VIH y PEMAR*. Para atender y resolver estos casos, Guatemala cuenta desde hoy con un equipo de abogados y abogadas que litigarán de manera gratuita en casos de discriminación que se produzcan en el ámbito social, laboral, educativo y de salud.

“La iniciativa “Acceso igualitario a la justicia” se suma a los esfuerzos que el país ya está realizando en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas con VIH”, señaló Ricardo García, coordinador de ONUSIDA en Guatemala, en las palabras de inauguración del acto de lanzamiento. Para García, “tan sólo unidos sociedad civil, el sector académico, el Estado y la cooperación internacional podremos dar respuesta a la mayor epidemia que afecta a nuestras sociedades, la del estigma y la discriminación”.

La iniciativa, promovida por ONUSIDA y la Asociación Líderes Profesionales (Fundación Acción), ha contado con el apoyo de la Red Legal y su Observatorio en Derechos Humanos VIH y PEMAR, la Red Nacional de Personas de la Diversidad Sexual (REDNADS), la Facultad de Derecho de la Universidad San Carlos de Guatemala y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Para Joel Ambrosio, representante de la Red Legal y su Observatorio, “esta iniciativa viene a complementar todo un proceso de denuncia ya existente y sobre el que hemos trabajado desde hace años”. “Tenemos una estructura y una red fortalecida que recoge las denuncias y hace el seguimiento de los casos, pero nos faltaba contar con un equipo de abogados expertos en el tema para defender más ampliamente los derechos de las personas con VIH”, argumentó Ambrosio.

El presidente de la organización Líderes Profesionales, Julio Enrique Rodríguez, explicó que el equipo de 50 abogados y abogadas se ha formado de manera específica en temas de diversidad sexual y VIH para poder litigar los casos que se presenten. “Para este equipo es un orgullo poder ofrecer este servicio gratuito a las personas con VIH y a las poblaciones más afectadas. Es nuestro aporte social a la respuesta ante el VIH en el país”, añadió Rodríguez.

“Los gay, bisexuales, lesbianas y personas trans seguimos sufriendo estigma y discriminación por nuestra identidad de género y orientación sexual en el ámbito laboral, educativo, social y de salud,” denunció Carlos Romero, secretario ejecutivo de la Red Nacional de Personas de la Diversidad Sexual (REDNADS), una de las organizaciones parte de “Acceso igualitario a la justicia”. “Uno de los primeros trabajos conjuntos con el grupo de abogados va a ser lograr la modificación del artículo 202 BIS del Código Penal, para que se tipifique como delito la discriminación por identidad de género y orientación sexual”, adelantó Romero.

Para acudir a los servicios legales, la oficina de Líderes Profesionales se encuentra en la Avenida Elena 3-68, zona 3, Ciudad de Guatemala.

**Contacto:** ONUSIDA | Olga López | 502 5630 4103 | [olgal@unaids.or](mailto:olgal@unaids.or) | <http://www.onusida.org.gt>